



RIO LAGARTOS

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

Río Lagartos, Yucatán a 11 de junio de 2015.

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C. GABRIEL EUSTAQUIO PACHECO PUCH.

TITULAR DE LA U.M.A.I.P. RÍO LAGARTOS.

PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio N. 158 con fecha 1 de junio de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiere generado o modificado en el período comprendido del mes de febrero de 2015 al mes de mayo de 2015, relativa al artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de éstos".

Le informo, que de conformidad con el artículo 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán, no creó fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:


H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
RIO LAGARTOS, YUC.
2012 - 2015
L.A. Jesús Octaviano Estrada Alcocer.

Director de Finanzas y Tesorería.

Nombre y Firma del Titular de la U.M.A.I.P.: Gabriel E. Pacheco Puch

Fecha de actualización de la información: 11 de Junio de 2015